



Guía docente				
Datos Identificativos				2013/14
Asignatura (*)	Gestión de Proyectos	Código	614G01203	
Titulación	Grao en Enxeñaría Informática			
Descritores				
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos
Grado	1º cuatrimestre	Curso adap. Ing.. Téc. Informática	Obligatoria	6
Idioma				
Prerrequisitos				
Departamento	MatemáticasTecnoloxías da Información e as Comunicacións			
Coordinador/a	Hernandez Almaraz, Joaquin	Correo electrónico	joaquin.hernandeza@udc.es	
Profesorado	Carpente Rodriguez, Maria Luisa Hernandez Almaraz, Joaquin	Correo electrónico	luisa.carpente@udc.es joaquin.hernandeza@udc.es	
Web				
Descripción general				

Competencias de la titulación	
Código	Competencias de la titulación
A1	Capacidad para la resolución de los problemas matemáticos que puedan plantearse en la ingeniería. Aptitud para aplicar los conocimientos sobre: álgebra lineal; cálculo diferencial e integral; métodos numéricos; algorítmica numérica; estadística y optimización.
A8	Capacidad para planificar, concebir, desplegar y dirigir proyectos, servicios y sistemas informáticos en todos los ámbitos, liderando su puesta en marcha y su mejora continua y valorando su impacto económico y social.
A29	Capacidad de identificar, evaluar y gestionar los riesgos potenciales asociados que pudieran presentarse.
A46	Capacidad de integrar soluciones de tecnologías de la información y las comunicaciones y procesos empresariales para satisfacer las necesidades de información de las organizaciones, permitiéndoles alcanzar sus objetivos de forma efectiva y eficiente, dándoles así ventajas competitivas.
A49	Capacidad para comprender y aplicar los principios y prácticas de las organizaciones, de forma que puedan ejercer como enlace entre las comunidades técnica y de gestión de una organización, y participar activamente en la formación de los usuarios.
A50	Capacidad para comprender y aplicar los principios de la evaluación de riesgos y aplicarlos correctamente en la elaboración y ejecución de planes de actuación.
A52	Capacidad para comprender el entorno de una organización y sus necesidades en el ámbito de las tecnologías de la información y las comunicaciones.
A56	Capacidad para seleccionar, desplegar, integrar y gestionar sistemas de información que satisfagan las necesidades de la organización, con los criterios de coste y calidad identificados.
B1	Capacidad de resolución de problemas
B2	Trabajo en equipo
B3	Capacidad de análisis y síntesis
B4	Capacidad para organizar y planificar
B5	Habilidades de gestión de la información
B6	Toma de decisiones
B7	Preocupación por la calidad
B8	Capacidad de trabajar en un equipo interdisciplinar
B9	Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad)
C1	Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma.
C3	Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida.
C4	Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.



C6	Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.
C7	Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.

Resultados de aprendizaje			
Competencias de materia (Resultados de aprendizaje)	Competencias de la titulación		
Saber realizar la planificación de un proyecto, la gestión de sus recursos y sus riesgos, así como el seguimiento del mismo.	A8 A29 A49 A50	B1 B2 B3 B4 B5 B6 B7 B8	C1 C3 C4 C6 C7
Conocer técnicas de modelado y optimización de proyectos, determinación del camino crítico, nivelación y asignación de recursos.	A1 A8 A49	B1 B2 B3 B4 B5 B6 B7 B8	C1 C3 C4 C6 C7
Saber utilizar herramientas de apoyo a la planificación y gestión de proyectos.	A46 A52 A56	B1 B2 B3 B4 B5 B6 B8 B9	C3 C4 C6 C7

Contenidos	
Tema	Subtema
Teoría	Tema 1. Modelos de programación lineal y aplicaciones Tema 2. Programación lineal entera Tema 3. Gestión de proyectos Tema 4. Planificación de Proyectos Tema 5. Gestión de riesgos
Práctica	Ejercicios de programación lineal y entera Práctica de programación lineal y entera Práctica de planificación y seguimiento de proyectos: Redacción del anteproyecto Práctica de planificación y seguimiento de proyectos: Realización del anteproyecto

Planificación			
Metodologías / pruebas	Horas presenciales	Horas no presenciales / trabajo autónomo	Horas totales
Prueba objetiva	2	12	14
Sesión magistral	21	42	63
Trabajos tutelados	6	24	30



Prácticas de laboratorio	14	28	42
Atención personalizada	1	0	1

(*) Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos

Metodologías	
Metodologías	Descripción
Prueba objetiva	Examen escrito para valorar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos a lo largo del curso.
Sesión magistral	El método magistral se empleará para la presentación de los conocimientos teóricos relacionados con los distintos temas
Trabajos tutelados	El trabajo autónomo y en grupo tutelado permite a los alumnos llevar a la práctica, a través de ejercicios y prácticas relativas a proyectos propuestos por ellos mismos, los conocimientos adquiridos a lo largo del curso. El trabajo autónomo fundamentalmente permite a los alumnos el desarrollo detallado de las prácticas y el conocimiento y manejo de las herramientas informáticas de soporte anteriormente mencionadas.
Prácticas de laboratorio	Las clases de prácticas se dedicarán a realizar las prácticas y ejercicios vinculados al temario expuesto a través del método magistral, manejando herramientas informáticas de soporte

Atención personalizada	
Metodologías	Descripción
Prácticas de laboratorio	Se combinará el método expositivo magistral con las prácticas sobre ordenador, en las que se conjurará el trabajo autónomo y en grupo tutelado.
Sesión magistral	
Trabajos tutelados	El método magistral se empleará para la presentación de los conocimientos teóricos relacionados con los distintos temas. Las clases de prácticas se dedicarán a realizar las prácticas y ejercicios vinculados al temario expuesto a través del método magistral, manejando herramientas informáticas de soporte. El trabajo autónomo y en grupo tutelado permite a los alumnos llevar a la práctica, los conocimientos adquiridos a lo largo del curso. En todo momento se fomentará la participación de los alumnos.

Evaluación		
Metodologías	Descripción	Calificación
Prácticas de laboratorio	Se valorará: - Memoria entregada de la práctica. - Nivel técnico de la práctica. - Completitud, claridad y justificaciones de la práctica. - Dominio de los conocimientos adquiridos. - Participación activa en la práctica.	30
Prueba objetiva	Dominio de los conocimientos teóricos y prácticos de la materia a través de un examen escrito individual. La parte teórica de la prueba supone el 40% de la misma.	70

Observaciones evaluación



El objetivo de la evaluación es

constatar que los alumnos poseen las competencias fundamentales necesarias y se realizará en dos momentos temporales distintos:

- Una vez finalizada las prácticas, tanto de planificación y seguimiento de proyectos, como de programación lineal y/o entera.

- Al finalizar el curso, mediante

un examen escrito individual.

La nota final de cada alumno se

obtendrá según lo indicado a continuación:

- Examen escrito individual: 70%.

- Práctica de planificación y

seguimiento de proyectos: 20%.

- Práctica de programación lineal y/o entera: 10%

Para aprobar la asignatura es

preciso obtener una puntuación global mínima de 5 puntos sobre 10 y cumplir las

siguientes restricciones:

- Es necesario tener un mínimo de

4.5 puntos sobre 10 en la práctica.

- Es necesario tener un mínimo de

4.5 puntos sobre 10 en el examen escrito individual.

En caso de que no se cumpliera

algún mínimo de los dos anteriores, la nota que figurará para la asignatura

será la de la práctica, si ésta no estuviese aprobada, o la del examen en caso

de que la práctica sí se hubiese aprobado.

Aspectos a tener en cuenta:

- Los grupos de alumnos para

realizar las prácticas se formarán bajo las directrices de los profesores.

- En la evaluación de la práctica

de planificación y seguimiento de proyectos se valorará el nivel técnico del

trabajo y la completitud, claridad y exposición del mismo.

- La nota asignada a la práctica

de planificación y seguimiento de proyectos inicialmente será la que reciban todos

los miembros del grupo que la defiendan, sin perjuicio de modificación en base

a la participación activa individual de cada uno.

- En la práctica de programación lineal y/o entera, se valorará la capacidad de modelar una situación de

conflicto en un proyecto y resolverla, mediante el software recomendado, así

como interpretar de manera adecuada dicha solución.

Los alumnos que no superen la

asignatura tendrán que demostrar la correcta adquisición de las competencias

fundamentales de la misma mediante la realización de un nuevo examen sujeto a

las restricciones indicadas anteriormente. Además, aquellos alumnos que no

hayan superado la práctica de planificación y seguimiento de proyectos deberán

rehacerla hasta que ésta cumpla con los requisitos mínimos exigidos, siendo

entregada para su evaluación por parte de los profesores y defensa con fecha

límite el día del examen de la segunda oportunidad.

Fuentes de información

Básica

Complementaria



Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Asignaturas que continúan el temario

Otros comentarios

La asignatura tiene un carácter eminentemente práctico, por lo cual es fundamental que los alumnos sepan aplicar los conocimientos teóricos aprendidos a la práctica.

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías